

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°150-
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 11:05 Horas del lunes 01 de FEBRERO de 2021 por Video Conferencia legalmente constituidos Y se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el Alcalde de Trehuaco Don **LUIS ALBERTO CUEVAS IBARRA.** y con la presencia de los siguientes concejales:

- RAUL ESPEJO ESCOBAR
- VICTOR CHANDIA ARCE
- MIGUEL VARGAS AVILA
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- NORMA TORRES FUENTES
- ERIC BUHRING CHANDIA

Ministro de fe el Secretario Municipal (s) señor Francisco Contreras Mora.

TABLA. –

1. ACTAS SESIONES ANTERIOR:

- Sesión Ordinaria N° 148 (11.01.2021).
- Sesión Ordinaria N° 149 (18.01.2021).

2. CORRESPONDENCIA.

-DESPACHADA.

No hay

-RECIBIDA:

- 1.- Solicitud del Señor Leonardo Rojas Aguilera de fecha 22.01.2021.-
- 2.- Oficio N°E69041/2021 de Contraloría Regional de Ñuble, remite informe final N° 233 de 2020, sobre auditoría a Intendencia Regional respecto del servicio de distribución de agua potable para el consumo humano a través de camiones aljibe.

-ANÁLISIS:

-CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

-CUENTA COMISIONES.

No hay

5- ASUNTOS PENDIENTES.

- 5.1.- Modificaciones Presupuestarias Municipal.
- 5.2.- Informe Asesor Jurídico Solicitud Cuerpo de Bomberos de Trehuaco.

6.-ASUNTOS NUEVOS.

No hay.

7- INCIDENTES.

1. 1. ACTAS SESIONES ANTERIOR:

- Sesión Ordinaria N° 148 (11.01.2021): Aprobada sin observaciones.
- Sesión Ordinaria N° 149 (18.01.2021). Aprobada sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA.

2.1.- -DESPACHADA.

No hay

2.2.- RECIBIDA:

1.- Solicitud del Señor Leonardo Rojas Aguilera de fecha 22.01.2021.-

Secretario Municipal da Lectura a Solicitud del Sr. Rojas, en la pide autorización para trabajar con un “Full Track” en 7 puntos de la comuna:

Zona 1: Costado Biblioteca Municipal.

Zona 2: Centro Plaza_ Edificio Municipal.

Zona 3: Costado Palmera Entrada Principal.

Zona 4: Calle Lautaro.

Zona 5: Calle Hernán Bustos.

Zona 6: Plazoleta Ingreso Población Hernán Brañas.

Zona 7: Bandejón principal Población Hernán Brañas.

La solicitud adjunta croquis y detalla el servicio de alimentación que se desea entregar.

2.- Oficio N°E69041/2021 de Contraloría Regional de Ñuble, remite informe final N° 233 de 2020, sobre auditoría a Intendencia Regional respecto del servicio de distribución de agua potable para el consumo humano a través de camiones aljibe.

Este documento fue remitido a sus correos electrónicos a los miembros del Concejo Municipal por la Secretaría Municipal titular, y además se tiene ejemplar en papel en esta sesión. Por tanto se entiende que han tomado conocimiento del mencionado documento, lo que es confirmado por los H. Concejales.

2.3.--ANÁLISIS.

El Sr. Alcalde retoma el tema de la solicitud del S. Rojas y pregunta si son optativos para movilizarse o él va a elegir entre esos espacios.

El Secretario Municipal señala que no está claro, pero si es claro que se trata de un móvil.

El Sr. Cuevas recuerda que se autorizó un proyecto similar en que se le sugirió un terreno al interesado, el que le gusto, y está avanzando. Por lo tanto, señala, no ve razón para negar la oportunidad a otro emprendedor, además que es una oferta de alimentos que se pone a disposición de quien lo requiera, por lo que insiste que no hay motivo para no apoyar este emprendimiento.

Don Raúl recuerda que por acuerdo de Concejo de autorizar a otra persona y así poder apoyar y darles los espacios para que los emprendedores formen sus pequeñas empresas. Poé tato en este caso está de acuerdo con que se les facilite el espacio por el tiempo que sea necesario, incluso propone que un periodo de marcha blanca donde no se le cobre los derechos municipales pues no sabe cómo les va ir y además es una forma de incentivarlos.

Con respecto a “La Marcha Blanca”, el Sr. Alcalde explica que esa no es una decisión del Concejo, depende de nuestra Ordenanza de cobros de derechos varios. Esto lo verá con la D.O.M. por el tema del espacio.

Don Raúl aclara que él se refiere solo al espacio físico.

Don Luís señala que fe todas maneras hay que ver lo que corresponde legalmente.

La H. Concejala Torres es de la opinión que a los emprendedores siempre hay que apoyarlos, así solo queda ver lo legal y si cumplen con ella no tiene objeción en aprobar la solicitud para que el Sr. Rojas pueda llevar adelante su emprendimiento.

Don Luís Sanhueza manifiesta que daría su voto a favor, pues ya hay una solicitud por lo mismo y cree que es muy importante que cada día se sumen esas personas, por lo que de su parte no habría ningún problema en aprobar. Además quiere sumarse a las palabras del H. Concejal Espejo sobre el tema de ver la posibilidad de hacer la marcha blanca y también, como dice el Alcalde ver lo que dicen las Ordenanzas Municipales, pero viendo la posibilidad que por uno o dos meses o más meses de marcha blanca.

El H. Concejal Chandia señala que le gusta mucho que llegue este tipo de solicitudes al Concejo y que este tenga la visión amplia de apoyar todos los emprendimientos, cree fundamental para el desarrollo de una Comuna que se vayan generando nuevas opciones de negocios más cuando son personas trehuquinas que tratan de darle una vuelta al comercio y apoyar un poco las iniciativas locales. En ese sentido, agrega, sería muy raro que alguno de los Concejales estuviese en desacuerdo de apoyar un emprendimiento de ese tipo. Lo que si le llama la atención es que él sugiere 7 lugares distintos, y ellos han estado hablando de habilitar un lugar

frente al edificio consistorial donde estará la futura plaza. Entiende entonces, pregunta, ¿están hablando de aceptar la ubicación de ese espacio físico donde ya se aceptó el primero la semana pasada?

El Sr. Alcalde responde que habría que tener las dos opciones, Una que él tenga la opción de elegir.

. Alcalde responde que sí,

Don Víctor solo le preocupa que si en calle, como en Lautaro y H. Bustos.

El Sr. Alcalde Responde que no lo sabe, pero hay que recabar más antecedentes

Don Víctor propone aprobar un espacio físico pero que quede a consideración de la Administración Municipal para que no se entorpezca el normal funcionamiento de la comuna.

Alcalde responde estar de acuerdo, pues a toda lógica no puede instalarse en la calle.

Don Víctor Señala que en H. Bustos no hay espacio físico.

El Sr. Cuevas responde que el interesado lo tendrá.

Don Eric opina que están especulando de una materia de la cual no tienen conocimiento. Cree que lo que corresponde es que alguien de obras o quien corresponda de la Municipalidad se apersone con el solicitante en los lugares para hacer los análisis correspondientes y se informe a la autoridad que corresponda para que él Concejo pueda aprobar con conocimiento pleno del detalle. Además señala que personalmente no se opone, todo lo contrario, lo apoya.

El Sr. Alcalde llama a votar con las consideraciones señaladas, es decir definir bien la ubicación de los lugares donde instalar FULL TRACK con un informe de la municipalidad que aclare el tema de la ubicación y la factibilidad de no cobrar por un tiempo derechos por uso de lugares de uso público,

El H. Concejo ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR con las consideraciones señaladas la Solicitud de Don Leonardo Sandro Rojas Aguilera.

Con Respecto a informe de Contraloría Regional de Ñuble al que ya se ha hecho mención, el Sr. Alcalde Consulta si hay algún comentario.

Al no existir comentarios Don Luis Cuevas, debido a lo extendido del Informe, propone dejar pendiente su comentario para una próxima sesión para tener tiempo de leerlo completo.

El H. Concejo ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR la moción del Sr. Alcalde.

3 -CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

Don Luis comunica que tiene malas y buenas noticias. La mala noticia tiene que ver con que se están produciendo brotes en aumento en la comuna. Al parecer hay relajo Extra oficialmente habría 40 casos más. Incluso, se podría retroceder a fase 2 (transición). Esto es muy preocupante. Solicita a los Concejales que puedan ayudar en ese tema en insistir en los cuidados como lavado de manos, mascarillas, alcohol gel, evitar las aglomeraciones, etc. Comenta de un bautizo de donde habría nacido una cadena de contagios.

Lo bueno es que se va iniciar en la comuna la vacunación. Se comunicó el Sábado por video conferencia con el Ministro de Salud. Para ver como se procura a la vacunación masiva. También se planteó la situación económica de los municipios a lo cual el ministro ofreció buscar fórmulas de financiar los costos que puedan aplicar la vacunación masiva sobre todo en comunas como la nuestra.

El Sr. Alcalde plantea a los candidatos de la próxima elección que puedan aterrizar un poco , sobre todo a los candidatos nuevos, porque existe una efervescencia, pues están atentos a cualquier problema que surja en la comuna y se arma una bataola o una exageración de algún tema, que afecta los intereses de la comuna. Dice rechazar eso, pues se debe hacer campaña dentro de un marco de racionalidad y del marco de la información.. La misma actitud exagerada de los candidatos que buscan posesionarse en las redes sociales, o autoproporcionarse líderes antes de ser evaluados si lo son o no.

El Sr. Alcalde dice que se refiere a esto por que surgieron dos temas la semana pasada,. Uno de ellos fue un pequeño rebalse que surgió en la Villa el Sol, por lo que hubo amenazas que se llamaría a la televisión, se rasgaban vestiduras, en consecuencia de que se rebalse el alcantarillado tiene que ver también por el mal uso

de los mismos usuarios hacen del sistema pues se encontraron desechos no propios para botar en la red ya que obstruyen la libre circulación de las Aguas Servidas.

Además por otro lado ha surgido un movimiento histérico de la recolección de firmas para evitar la instalación de una supuesta instalación de una Chancadora en el sector de Maitenco Bajo, Agrega que lo que puede informar al Concejo que la semana pasada se acercó hablar con él un señor al respecto. Don Luís le manifestó que por su parte no habría problema que se instala siempre y cuando cumpla con todos los aspectos legales, obviamente que engloban muchas aristas. Aclara que hasta el momento no le ha llegado una solicitud formal de permiso para una chancadora en Trehuaco. Es decir nada hasta el momento.

Por información extra oficial supo que el sábado habría andado el candidato a Alcalde Jorge Morales, el candidato a Concejal Juan Llanos, el candidato a concejal Joel Gatica recolectando firmas en oposición a este proyecto, cosa que a él le extraña pues en el Sector (costa) del Candidato Morales y candidato Llanos se proyecta un gran proyecto de un gran impacto ecológico con destrucción de flora y fauna y un fuerte impacto en el paisaje. Se refiere al Proyecto "Gran Carretera Eléctrica" que pasa por Trehuaco. Al respecto, señala, no ha visto a nadie de estas personas preocupados recolectando firmas. En todo caso ya vencieron los plazos para hacerle observaciones, la Municipalidad las realizó.

Este proyecto involucra a propiedades de ellos mismos, al parecer hay allí un muy buen negocio. Solo hay preocupación cuando es un muy buen negocio. Quiere en ese sentido hacer un llamado ante situaciones, fenómenos de lo que pase en Trehuaco, a tener un poco de coherencia e información, tomar los temas con las justas dimensión en lo que ocurra. Llama a los Concejales a llamar a la cordura a los candidatos de sus listas. Señala que es extraño estos liderazgos que aparecen recién ahora y no durante 8 o más años.

En el caso de Chancadora hay que esperar solicitud y antecedentes. Plantea que hay que tener cuidado de rechazar de antemano, pues estas también tiene un efecto positivo en las personas acercando material que significa un alto costo tener que ir a Chillán y Los Alemanes, y creando fuentes de trabajo. Sino tiene un impacto ecológico cree que es muy pertinente para Trehuaco. Comenta que todos los días recibe solicitudes de camión para ir a buscar áridos a lugares retirados con un enorme costo para familias modestas Incluso en comunas vecinas.

Por ello, concluye, no emite su opinión a favor o en contra hasta no tener toda la información.

También quiere informar de dos proyectos de educación que se han estado trabajando en la SECPLAN. Uno de ellos tiene que ver PLAN DE RETORNO SEGURO A CLASES, que dice relación con un proyecto de 24 millones de pesos, para la Escuela Valle Lonquen, que tiene que ver con equipamiento para adecuar La Escuela a las nuevas condiciones para clases presenciales. (Alcoholes Gel, Termómetros, recambio de ventanas, técnicas para la Escuela, aislamiento con, acrílicos para los pupitres, etc.

Además hay un proyecto para el Liceo de 35 millones de pesos, acrílicos, techado de un patio, trasladar las rejas que hoy están a la mitad de ingreso al Liceo hacia la calle para construir allí un techo para poder mantener los aforos necesarios que exige la autoridad sanitaria,

Licitación del Proyecto de Veredas y algunos pasajes por una inversión de 150 millones de pesos. Las obras empezaran pronto y va a significar una demanda de mano de obra para los cesantes a causa del covid-19.

El Concejal Espejo en relación a la posible instalación de una chancadora, cuando no hay documentos para solicitar permisos cree que es irresponsable de ellos a comentar algo que no es así, en todo caso comparte que sería importante para la comuna, además por el tema de mano de obra es importante. Cree que más que adelantar una crítica mejor sería buscar un lugar adecuado si llegara a ser autorizada. Que no afecte el polvo y el ruido a los vecinos, un lugar bien apartado de la comuna. Cree que sería una medida muy importante de las posibles autoridades más allá de criticar y buscar firmas de algo que no está solicitado formalmente.

EL Sr. Alcalde comenta que el señor que converso con él pretendía instalarse en Maitenco Bajo, pero tendrá que verse el impacto ambiental de eso, que es lo básico.

Don Raúl cree que son posible además otros espacios para no intervenir con el ruido, la contaminación, y pide no olvidarse que en gran parte del país están instaladas estas empresas y para la comuna que les queda el acceso igual es importante en lo económico.

Don Luís Sanhueza se refiere al mismo tema opina que mientras no tengan un documento y ver el tema del medio ambiente no se puede hablar del tema. En cuanto a los jóvenes que reúnen firmas piensa que se desubicaron pero en algún momento tendrán que ubicarse,

Con respecto a la educación se habló de dos proyectos para mejoramiento de las condiciones en la escuela Valle Lonquen y Liceo, pero en ningún momento se ha hablado de la locomoción, tema preocupante porque los vehículos que se tienen están bastante deteriorados. Pregunta al Sr. Alcalde si dentro de este año o en marzo, si sabe si va a llegar algún tipo de locomoción.

El Sr. Alcalde responde que no se ha hablado de techumbres, solo de un pequeño techo, es bueno aclararlo para que después no se diga que se ofreció algo y no se cumplió.

Don Raúl aclara que él fue que lo dijo.

Don Luís agrega que en el tema de la locomoción están bien complicados. La semana pasada envió un oficio al SEREMI de Educación con respecto del proyecto de transporte escolar, pues con el ex intendente Martín Arrau dieron todos los pasos para comprar 5 buses, donde los recursos estaban listos, firmo el convenio en el Liceo frente a la comunidad escolar, pero luego no compró los buses, por lo que se está a la espera que va a pasar este año. Se entregó un plan educacional junto con el jefe del DAEM, en el cual no pueden responder la demanda de transporte escolar, donde dejamos claro que no se tiene hoy la capacidad para hacer transporte escolar, menos en tiempo de covid. Se tienen solo dos buses operativos. Esta semana tiene una entrevista con el nuevo intendente, para ver esta situación.

El Sr. Sanhueza dice que sin los buses los alumnos no vuelven, para volver se requiere transporte, eso hay que decírselos pues quieren que los alumnos regresen a clases.

Don Eric dice que quiere entrar en la materia de las candidaturas y la Chancadora. Saluda a toda la comunidad por el Aniversario de la comuna que no se pudo celebrar por el tema climático y la pandemia. Ojalá la administración pueda informar en un corto plazo de una fecha para hacer la celebración de este 48 aniversario. Desea recordar al Alcalde y Colegas recordar la Gesta de vecinos de Trehuaco definieron que este territorio había madurado y era tiempo de independizarse administrativamente de Portezuelo, Quirihue y Cobquecura. Lo anterior lo dice en relación con el tema de las candidaturas, Lo que hace o no hace una candidatura tiene que ser con la madurez política que tenga esa candidatura, Quiere también saludar el proceso Electoral que está viviendo en Trehuaco, saludar a los candidatos a Alcaldes y Concejales pues no es menor cuando la actividad política está en desmedro en nuestra sociedad, que hoy mujeres y hombres se atrevan dar este paso para poder representar los intereses de la comuna, definitivamente es un hecho loable y aplaudible, por el compromiso que ello conlleva, el que es muy serio, pues lo que se está hablando de honrar esa gesta en que un grupo de vecinos y vecinas, hayan hecho posible que esta comuna funcione como está funcionando. Agrega que los candidatos tienen que honrar esta gesta con un ejercicio político respetuoso y lo más honesto posible,

En cuanto a la Chancadora don Eric dice que no les preocupa que existan un montón de iniciativas de toda índole, que puedan hacer que nuestra comuna se desarrolle, no solo en el comercio sino que la parte industrial y todo lo que signifique dar servicios a esta y otras comunidades. Bienvenida las iniciativas, pero lo que preocupa que nosotros sepamos que hay una chancadora cuando prácticamente está funcionando y no se sepa si está con los permisos correspondientes, El llamado es que se informe la DOM, patentes. Que está pasando pues por vías extraoficiales. Como concejo les resta que le llegue la información legal respecto de esta iniciativa empresarial por conductos regulares, Agrega que el empresario concurrió a explicarle el tema.

Don Luis responde que no puede informar al Concejo de algo que no existe. Recuerda que también hablo con él pero en términos de una idea, pero para instalarse tiene que tener los permisos correspondientes a la Municipalidad. Con respecto a Líderes que son candidatos y reúnen firmas, lo primero que deben hacer es acercarse al Municipio que es al cual ellos aspiran.

Don Víctor manifiesta su preocupación por los contagios y el temor de caer en FASE 2 y que se siga llamando a la responsabilidad en el cuidado.

En cuanto al retorno seguro a clases, se ha hablado de unas inversiones para habilitar dos establecimientos educacionales y cumplir los protocolos.

En cuanto al tema en que se trata de mezclar el tema de la chancadora con una especie de demagogias política, típica en los nuevos liderazgos que tratan de tener un grado más de notoriedad y hacerse ver como solucionadores de problemas. Pero también señala que hay que ser transversales al uso de lo público o el uso de las herramientas que tienen algunos candidatos, como el que representa la continuidad y es funcionario municipal y hay que tener cuidado con aquello.

Entiende por lo dicho por el Alcalde que no hay solicitud formal de instalación de alguna empresa de este tipo. DE no haberla este Concejo no tiene por qué actuar ni hacer un prejuicio de algo que todavía no es oficial,. Le llama la atención que este tipo de situaciones como ha pasado varias veces el tema de los ruidos, el tema de animales que están en áreas urbanas, ampliaciones, construcciones de empresas, etc. hace urgente poder trabajar ya el Plan Regulador que se viene mencionando pero no se ha hecho nada para ejecutarlo. Y es importante para regular este tipo de actividades, como también que Trehuaco tiene nuevos radios urbanos que necesitan ser considerados así para postular a subsidios, etc.

Don Luís Cuevas dice que quiere hacer una observación, hacer hoy un plan regulador está bordeando los 60 a 70 millones de pesos más o menos, Se tiene postulado un proyecto y se ha postulado año tras años pero no ha habido eco de los entes que priorizan estos. Se está postulando desde hace mucho tiempo, antes de ser Ñuble región. Si no se tuviese que administrar Salud y Educación quizás se podría haber pagado y hacerlo por cuenta propia.

Recuerda que hace como 16 años, antes que asumiera por primera vez, hubo un proyecto de Plano Regulador, y estaba listo para ser aprobado, pero lamentablemente los Planos Reguladores contemplan procesos democráticos pues pasó distintas etapas, incluso votado en el concejo, pero la comunidad se opuso a la aprobación, por lo que se perdió. Agrega que es un defensor de la democracia, pero a veces es muy complejo llegar a consensos cuando se cruzan los intereses individuales, de personas y familias. Pero, agrega, hay otros instrumentos como el límite urbano que protegen a la población, Ley de Medio Ambiente, los reglamentos que rigen las D.O.M., etc.

Don Víctor opina que la comunidad ya tiene la madurez para enfrentar este tema. Ojalá se logren los recursos a corto plazo, y agradece el reconocimiento del Alcalde de no haberlo podido lograr demuestra que se han realizados los intentos.

La H. Concejala Norma Torres con respecto a Planta Chancadora es una suposición que se va instalar porque no tenemos nada formal ni definido, Nada ha ingresado al municipio al respecto. DE hacerlo deberá ingresar toda la documentación legal, entre ellos un estudio de impacto ambiental, también habrá que socializar con los vecinos. Solo queda esperar.

En cuanto en educación le parece bien los proyectos mencionados para dar mayor seguridad de los alumnos, aunque ve muy difícil volver, más con la falencia de movilización. También expresa su preocupación por los riesgos de contagios en la población y el tema de transporte...

4.- CUENTA DE COMISIONES:

No hay.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

5.1.- Modificación Presupuestaria Municipal.

El Señor Director de Finanzas pregunta si hay consultas o comentarios de la siguiente Propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal 2021 que ya fuera entregada:

Don Raúl señala que la compra de buses para lo cual se propone está modificación fue aprobada el año pasado.

El Sr. Alcalde confirma aquello.

Don Juan Godoy explica que por causa de la ejecución presupuestaria no se realizó el año 2020 y se pretende concretar ahora, para lo cual se requiere asignarle recursos a la cuenta de “Adquisición de vehículos y Maquinaria”.

El Concejal Espejo consulta si se pagará al contado o en cuotas.

Don Juan responde que en cuotas. El Sr. Alcalde agrega que pagará un pie.

CUENTA A DISMINUIR.

| 1 | SUB TITULO | ITEM | ASIGNACION | SUB ASIG. | SUB SUB ASIG. | DENOMINACION | Presupuesto Actual | Monto a disminuir | Presupuesto Total |
|-------|------------|------|------------|-----------|---------------|---|--------------------|-------------------|-------------------|
| | 22 | | | | | | | | |
| | | | | | | Mantenimiento y reparación máquinas y equipos de producción | 35.000.000 | 6.000.000 | 29.000.000 |
| | | 06 | 005 | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | 6.000.000 | 29.000.000 | |

CUENTA A AUMENTAR

| 1 | SUB TITULO | ITEM | ASIGNACION | SUB ASIG. | SUB SUB ASIG. | DENOMINACION | Presupuesto Actual | Monto a Aumentar | Presupuesto Total |
|-------|------------|------|------------|-----------|---------------|--|--------------------|------------------|-------------------|
| | 29 | | | | | | | | |
| | | | | | | Adquisición Activo no Financiero Vehículos | | 6.000.000 | 6.000.000 |
| | | 03 | | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | 6.000.000 | 6.000.000 | |

El Sr. Alcalde llama a votar la propuesta de Modificación Presupuestaria:

El H. Concejo ACUERDA por UNANIMIDAD APROBAR LA PRESENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL:

5.2.- Informe Asesor Jurídico Sobre Solicitud del Cuerpo de Bomberos Trehuaco.

Se da Lectura a Informe Jurídico de la Asesora Jurídica de la I. Municipalidad de Trehuaco, Abogada Sra. Carla Gonzales Retamal.

Dicho informe responde en lo principal si el Municipio tiene la posibilidad de eximir de cobro a los bomberos por permiso relativo a edificación.

El Informe señala claramente que El Alcalde está facultado para tal Exención.

Al Sr. Alcalde le parece muy bien y responsable como Concejo y Administración, pues así se hacen las cosas, informados como corresponde de los asuntos legales, por lo que no tiene objeción o problema alguno para otorgar la exención del pago de permiso de construcción del cuartel del Cuerpo de Bomberos de Trehuaco.

Don Víctor agradece la disposición del Sr. Alcalde para con Bomberos.

Don Raúl se suma a lo expresado por el Sr. Alcalde en el sentido de hacer las cosas bien. Y se alegra que se esté apoyando a esta institución.

6.-ASUNTOS NUEVOS.

6.1.- CONVENIOS

El Sr. Alcalde explica que en el fondo estos convenios hay que aprobarlos en una sola votación. Aclara porque se está pidiendo la Aprobación del Concejo ahora, esto es porque como se está en año de elecciones y el cambio de autoridades va a ser a mediados de año, y estos convenios estarán y ya se están ejecutando. Con la aprobación del Concejo no es necesario que se vuelvan a firmar por el nuevo Alcalde, lo que sería un doble trámite burocrático, para los distintos servicios. Por lo tanto se solicita aprobar los Convenios que se indican, y su continuidad hasta su término:

- Programa Vínculos versión 14 Acompañamiento. Con Sec. Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región de Ñuble.
- Programa Habitabilidad 2020 Prórroga Automática, con Sec. Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región de Ñuble.
- Programa Apoyo Familias para el Autoconsumo, con Sec. Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región de Ñuble.
- Programa Vínculos Ejecución con Sec. Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región de Ñuble.
- Programa Vínculos versión 15 Acompañamiento con Sec. Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región de Ñuble.
- Programa Fortalecimiento Municipal, con Sec. Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región de Ñuble.
- Fondo de Intervenciones de Apoyo Al Desarrollo Infantil con Sec. Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región de Ñuble con Sec. Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región de Ñuble.
- .Acompañamiento integral Programa Familias, Sec. Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región de Ñuble.
- Programa Familias, Ejec. con Sec. Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región de Ñuble.
- Convenio Programa Ejecutores Intermedios, Fondo Nacional del Adulto Mayor, Cuidados Domiciliarios, con SENAMA.
- Convenio Compra Centralizada de Medicamentos 2021 con Servicio de Salud Ñuble.
- Convenio Mejoramiento de Infraestructura Escolar, con Dirección de Educación PÚBLICA.

La Concejala Norma Torres señala que conoce varios de estos programas y lo ha visto en funcionamiento, y que son un gran beneficio para la comunidad, por tanto no tiene ningún inconveniente, sino todo lo contrario de aprobarlos. Además así el Alcalde que llegue pueda seguir trabajando por el bienestar de las personas.

El Sr. Sanhueza se suma a las palabras de la Concejala Torres, y aprueba estos convenios para que se sigan ejecutando por las nuevas autoridades.

Don Raúl señala entender que son convenios que se trabajan todo los años. El Sr. Alcalde lo confirma y agrega que algunos pasan para otro año.

Don Raúl se suma a lo dicho por la Sra. Norma y Don Luís Sanhueza. Pues va en directo beneficio de los vecinos de la comuna. Por tanto su voto es a favor de todos los Convenios.

Don Víctor consulta porque por primera vez estos convenios pasan por sesión de concejo, Don Luís responde que hay cambios a mitad de años y estos convenios van estar vigentes por lo que se requiere en esta ocasión el acuerdo del Concejo.

El Sr. Chandia consulta si es producto de alguna observación de la Contraloría u otro organismo.

El Sr. Cuevas responde que los Servicios Públicos piden que los apruebe el Concejo por la razón ya explicada.

Con respecto al Convenio con Salud que centralizaba los medicamentos 3021 ¿no tiene montos por qué no se especifica la compra durante el año?

Don Luís responde que tiene que ver los recursos todavía no ingresan y lo hacen por el per cápita, entonces a medida que se va ejecutando y se va presentando la necesidad se va viendo el monto.

El Alcalde llama a votar:

EL H. CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD LA APROBACIÓN LOS CONVENIOS QUE SE INDICAN Y SU CONTINUIDAD HASTA SU TERMINO.

7- INCIDENTES.

Don Víctor dice que quiere abordar varios temas, no le importa que se vean en próxima sesión pero quiere al menos dejarlos planteado.

Con respecto a Empresa que está ejecutando la ampliación del alcantarillado para 14 casas al lado de la población los Copihues, que parece tener paralizadas las obras. Ya ha pasado el tiempo de ejecución. Consulta porque no está en funcionamiento.

Consulta cuando se hará entrega de escrituras a las personas de Villa El Sol pues están preocupados.

También consulta por la licitación o contrato para la toma de exámenes por parte de Salud, pues al parecer en Enero no hubo toma de exámenes lo que produjo una pérdida de horas considerables.

Por último, ya tocó este tema en una sesión anterior y el Sr. Alcalde le dio una respuesta a medias y que iba a solicitar la información completa que era con respecto a la información de dineros que llegaron por el tema Covid. Cree que había allí un convenio para la compra de canastas familiares, kit de emergencia, pues todavía ver por ahí las cajas de alimentos, y kit que todavía no se entrega a la comunidad.

Con respecto a primera pregunta, el Sr. Alcalde responde que no tiene la información así que averiguará para tener respuesta en próxima sesión.

En cuanto a las escrituras, estas están listas, y están en condiciones de hacer a fines de esta semana o a mediados de la próxima.

Con respecto a la licitación de la toma de exámenes, ya está en el Portal esperando a los postulantes para la adjudicación.

Y en cuanto a la última consulta, recuerda que les explicó el otro día que se está en proceso de compra lo que ha sido bien engorroso poder comprar las canastas familiares y los kit de sanitización pues ha sido difícil acceder a los productos. Lo último que faltaba un tema con los jugos, los que lamentablemente los van a sacar de la canasta para entregar estas a la brevedad posible.

Don Víctor agradece la información.

Don Raúl señala su interés que se les entregue a los más necesitados.

El Señor Alcalde señala como es entrega transversal cuesta mucho discriminar.

Siendo las 13:09 Hrs. Se levanta la Sesión.

Francisco Contreras Mora
Secretario Municipal (S)

Luis A. Cuevas Ibarra
ALCALDE

**ACUERDOS H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO
SESIÓN ORDINARIA N° 150 DEL 01 DE FEBRERO DE 2021**

1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda por Unanimidad APROBAR** sin observaciones las Actas de las Sesiones N° 148 (11.01.2021) y N°149 (18.01.2021).

2.- El H. Concejo **ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR** con las consideraciones señaladas la Solicitud de Don Leonardo Sandro Rojas Aguilera.

3.- El H. Concejo **ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR** la moción del Sr. Alcalde de dejar pendiente el Análisis del informe de Contraloría para una próxima sesión para tener tiempo de leerlo.

4.- El H. Concejo **ACUERDA por UNANIMIDAD APROBAR LA PRESENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.**

CUENTA A DISMINUIR.

| 1 | SUB TITULO | ITEM | ASIGNACION | SUB ASIG. | SUB SUB ASIG. | DENOMINACION | Presupuesto Actual | Monto a disminuir | Presupuesto Total |
|---|------------|------|------------|-----------|---------------|---|--------------------|-------------------|-------------------|
| | 22 | | | | | | | | |
| | | | | | | Mantenimiento y reparación máquinas y equipos de producción | 35.000.000 | 6.000.000 | 29.000.000 |
| | | 06 | 005 | | | | | | |
| | TOTAL | | | | | | 6.000.000 | 29.000.000 | |

CUENTA A AUMENTAR

| 1 | SUB TITULO | ITEM | ASIGNACION | SUB ASIG. | SUB SUB ASIG. | DENOMINACION | Presupuesto Actual | Monto a Aumentar | Presupuesto Total |
|---|------------|------|------------|-----------|---------------|--|--------------------|------------------|-------------------|
| | 29 | | | | | | | | |
| | | | | | | Adquisición Activo no Financiero Vehículos | | 6.000.000 | 6.000.000 |
| | | 03 | | | | | | | |
| | TOTAL | | | | | | 6.000.000 | 6.000.000 | |

5.- EL H. CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD LA APROBACIÓN DE LOS CONVENIOS QUE SE INDICAN y SU CONTINUIDAD HASTA SU TERMINO.

- Programa Vínculos versión 14 Acompañamiento. Con Sec. Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región de Ñuble.
- Programa Habitabilidad 2020 Prórroga Automática, con Sec. Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región de Ñuble.
- Programa Apoyo Familias para el Autoconsumo, con Sec. Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región de Ñuble.
- Programa Vínculos Ejecución con Sec. Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región de Ñuble.
- Programa Vínculos versión 15 Acompañamiento con Sec. Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región de Ñuble.
- Programa Fortalecimiento Municipal, con Sec. Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región de Ñuble.
- Fondo de Intervenciones de Apoyo Al Desarrollo Infantil con Sec. Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región de Ñuble con Sec. Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región de Ñuble.
- .Acompañamiento integral Programa Familias, Sec. Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región de Ñuble.
- Programa Familias, Ejec. con Sec. Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región de Ñuble.
- Convenio Programa Ejecutores Intermedios, Fondo Nacional del Adulto Mayor, Cuidados Domiciliarios, con SENAMA.
- Convenio Compra Centralizada de Medicamentos 2021 con Servicio de Salud Ñuble.
- Convenio Mejoramiento de Infraestructura Escolar, con Dirección de Educación PÚBLICA.

Francisco A. Contreras Mora
Secretario Municipal (s)

Luis A. Cuevas Ibarra
Alcalde